



CÓDIGO	PRO-TRA-34
VERSIÓN	01
VIGENCIA	JULIO DE 2023

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD, SEGUIMIENTO Y REALIZACIÓN DE INTERCONSULTAS

PRO-TRA-34



PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD SEGUIMIENTO Y REALIZACION DE INTERCONSULTAS

1. OBJETIVO

Definir el procedimiento de solicitud y respuesta de interconsultas médicas, en el software de historia clínica, para brindar la atención médica adecuada e integral a los pacientes hospitalizados en Hospital departamental Psiquiátrico Universitario del Valle E.S.E, garantizando la seguridad, la humanización.

2. ALCANCE

Inicia: Con la solicitud de la orden de interconsulta por médico tratante en el software de historia clínica.

Termina: Con la respuesta de la solicitud de la interconsulta a través de software historia clínica.

3. CONDICIONES GENERALES

El hospital departamental psiquiátrico universitario del valle cuenta con especialidades como psiquiatría infantil, Neuro psiquiatría, psicología, Trabajo social, psiquiatría, Nutrición clínica, nutrición humana

- ✓ Si la institución no cuenta con el servicio Inter consultado se debe de realizar la solicitud a contrarreferencia o el área de autorizaciones, para la realización de su trámite administrativo.
- ✓ La entrega de las interconsultas debe ser a cargo del jefe del servicio quien deberá hacer llegar la solicitud a los servicios respectivos.
- ✓ Si la interconsulta es de carácter urgente se debe iniciar tramite de remisión a través de central de referencia para que se realice el traslado pertinente y oportuno donde puedan realizar un manejo integral de paciente.
- ✓ La interconsulta debe darse respuesta dentro de las 24 horas siguientes a la solicitada en caso de que no se dé respuesta con este periodo se revaluara la necesidad de la misma y se considerara otra alternativa.
- ✓ El profesional que dará respuesta a la interconsulta deberá Informar al paciente sobre las actividades a realizar y el propósito de las mismas y solicite su colaboración.
- ✓ Toda interconsulta debe de quedar registrada en la entrega de turno del médico y del personal de enfermería, para el respectivo seguimiento.



CÓDIGO	PRO-TRA-34
VERSIÓN	01
VIGENCIA	AGOSTO DE 2023

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD SEGUIMIENTO Y REALIZACION DE INTERCONSULTAS

- ✓ verificar la identificación del paciente antes de iniciar la valoración para dar respuesta a la interconsulta (nombre y apellidos completos y documento de identificación,).

4. TERMINOS Y DEFINICIONES

INTERCONSULTA: solicitud del concepto clínico a un profesional de otra especialidad, referente a un caso en particular.

FORMATO DE ENTREGA DE TURNO: Es el documento en el cual se registra los datos de los usuarios a cargo del personal médico durante el turno estipulado.

URGENCIA: Entendemos por urgencia aquella situación clínica con capacidad para generar deterioro o peligro para la salud o la vida del paciente en función del tiempo transcurrido entre su aparición y la instauración de un tratamiento efectivo.

REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA: es el Conjunto de Normas Técnicas y Administrativas que permiten prestar adecuadamente al usuario el servicio de salud, según el nivel de atención y grado de complejidad de los organismos de salud con la debida oportunidad y eficacia



PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD SEGUIMIENTO Y REALIZACION DE INTERCONSULTAS

5. DESCRIPCIÓN

5.1 Elaboración de orden de interconsulta.

No.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Medico tratante identifica la necesidad de ser valorado por otra especialidad y genera la interconsulta en software de historia clínica	Médico tratante	Software de historia clínica
2	Medico tratante informa a personal de enfermería que se ha solicitado y cargado una interconsulta de una especialidad	Médico tratante	N/A
3	El personal de enfermería verifica el tipo de interconsulta, la especialidad requerida y la disponibilidad de la misma	Enfermero	Software de historia clínica

5.2 Notificación de interconsulta a especialista o área encargada

No.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
-----	-------------	-------------	----------

4Para realizar la notificación de la interconsulta se identifica el tipo:

1.Si la interconsulta es de una especialidad o área institucional se realiza la verificación de la disponibilidad de la interconsulta (psiquiatría infantil, Neuro psiquiatría, psicología, Trabajo social, psiquiatría, Nutrición clínica, nutrición humana) y se realiza llamado de especialista o área encargada para su programación. (Ver paso 5.2)

2. Si la inte rco nsul ta de una esp ecia	Se realiza seguimiento de la interconsulta, si en el turno no es realizada se registra en entrega de turno con la novedad del pendiente	Enfermero	Software de historia clínica, Entrega de enfermería
---	---	-----------	---



PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD SEGUIMIENTO Y REALIZACION DE INTERCONSULTAS

lida d req ueri da no es rela cion ada con la pre stac ión del serv icio me ntal, se inici a tra mite de rem isió n con el áre a cent ral de refe ren cia y cont rare fere ncia .Enf erm			
---	--	--	--



CÓDIGO	PRO-TRA-34
VERSIÓN	01
VIGENCIA	AGOSTO DE 2023

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD SEGUIMIENTO Y REALIZACION DE INTERCONSULTAS

ero Soft war e de hist oria clíni ca5			
---	--	--	--



PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD SEGUIMIENTO Y REALIZACION DE INTERCONSULTAS

5.2 Respuesta de la interconsulta por parte de la especialidad

No.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
5El profesional interconsultado realiza la valoración del paciente y el registro, de las recomendaciones, dando cierre a la interconsulta en la historia clínica.	Medico solicitante realiza el seguimiento y evolución del paciente conforme con las recomendaciones generadas por la profesional interconsulta do y lo registra en historia clínica.	Médico Tratante	Software de historia clínica,



PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD SEGUIMIENTO Y REALIZACION DE INTERCONSULTAS

cal nter con sult ant eSo ftwa re de hist oria clíni ca,4			
---	--	--	--



PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD SEGUIMIENTO Y REALIZACION DE INTERCONSULTAS

6. ANEXOS

71. Instructivo de solicitud de interconsulta en el software historia clínica.



**PILDORA HOSVITAL # 15
ORDENAR INTERCONSULTA**



1. Se debe ingresar por la opción "Órdenes Médicas" / "Interconsultas"
2. Seleccionar la interconsulta en "ayudas rápidas", si la interconsulta no aparece, en la opción "Registro de interconsulta" / "Especialidad" se puede buscar y seleccionarla.
3. Se diligencia los días a realizar,
4. Se desmarca la opción "Orden ambulatoria?"
5. Se diligencia la observación
6. Se da clic en el icono "confirmar" para guardar la interconsulta y cambia al color verde.
7. Para eliminar la interconsulta dan clic en el icono "X"
8. Para imprimir la interconsulta dan clic en el icono "Impresora"



Indicador	Urgencias	Ambulatorio	Eliminar	Descripción Especialidad	Observaciones de orden	Programa PYP	Realizar en (Días)	Causa Externa	Urg?
			X	TRABAJO SOCIAL	SE REQUIERE VALORACION POR TRABAJO SOCIAL		1		N



PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD SEGUIMIENTO Y REALIZACION DE INTERCONSULTAS

7. Elaborado por:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>ORIGINAL CON FIRMAS</i>	<i>ORIGINAL CON FIRMAS</i>	<i>ORIGINAL CON FIRMAS</i>
Luis Fernando Valencia Castaño Enfermero	Luis Hernando Escobar Líder Gestión de Serv Ambulatorios	David Ernesto Martinez P. Subgerente Científico
Fecha: Agosto 18 2023	Fecha: Agosto 18 2023	Fecha: Agosto 22 2023

Cambios Realizados

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DE VIGENCIA
01	Creación del documento.	Agosto de 2023